

ASIGNACION ASESORÍA EXTERNA SENADOR (A): Francisco Chahuan Chahuan
FORMULARIO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN VIRTUD DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

ASESOR EXTERNO: NICOLAS CERDA DIEZ MES Y AÑO: ENERO 2024

Señora Jefa de Finanzas: En cumplimiento de la Resolución N° 04/2018, de 29 de junio de 2018, del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, informo a Ud. lo siguiente:

PRESTACION DE SERVICIOS (De acuerdo a Cláusula Segunda del contrato):.....

BOLETA DE HONORARIOS O FACTURA N°: 508 febrero 2024

ASESORÍA EXTERNA PRESTADA EN EL MES: ENERO 2024

I.- Elaboración de informes, minutas u otros documentos entregables, copia de los cuales se enviará en formato digital, El informe entregado tendrá carácter de público, en los términos referentes al art 21 primero de la ley N°20.285, salvo informes donde se invoque causales legales para su no difusión total o parcial la que se extenderá por el plazo establecido en el art 22 de la mencionada ley.

Tipo de reporte (Informe, minuta u otro formato físico)	Descripción del Informe (materia)	DOCUMENTO RESERVADO (SI / NO)
Informe	Salud mental	NO

En caso de que el Documento sea Reservado, debe indicarse la causa legal; si es reservado en forma parcial, debe mencionarse la parte afecta a Reserva.

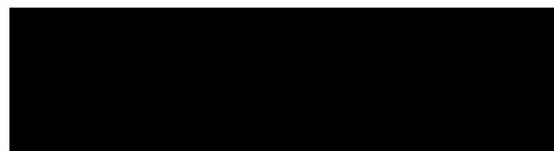
II.- Asesoría presencial: (asistencia a sesiones de Comisión, participación en reuniones de trabajo, colaboración en visitas a terreno, etc.)

Fecha	Lugar donde desempeñó la labor de asesoría. En caso de asistencia a sesiones de Comisión, indicar a cuál.	Materia tratada (Descripción general de temas abordados en cada actividad que se reporta)	Asistentes (Identificar personas que participaron de la reunión de trabajo o autoridad con quien se sostuvo audiencia). No es necesario mencionar los asistentes cuando se trate de sesiones de Comisión.
23-01-2024	Congreso Nacional Valparaíso	Proyecto de ley que establece un marco normativo para personas con discapacidad auditiva, sordas, diagnosticadas con hipoacusia, microtia u otra condición similar, y modifica diversos cuerpos legales para asegurar su prevención, rehabilitación, inclusión social y acceso igualitario a la atención de salud	Senadores de la comisión, asesores y Lorena Valenzuela.
16-01-2024	Congreso Nacional Valparaíso	Proyecto de ley que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, en las materias que indica, crea un nuevo modelo de atención en el FONASA, otorga facultades y atribuciones a la Superintendencia de Salud y modifica normas relativas a las instituciones de salud previsional.	Senadores de la comisión, asesores y super intendente de salud
09-01-2024	Congreso Nacional Valparaíso	Proyecto de ley que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, en las materias que indica, crea un nuevo modelo de atención en el FONASA, otorga facultades y atribuciones a la Superintendencia de Salud y modifica normas relativas a las instituciones de salud previsional	Senadores de la comisión, asesores, super de salud y ministra de salud.
02-01-2024	Congreso Nacional Valparaíso	Proyecto de ley que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, en las materias que indica, crea un nuevo modelo de atención en el FONASA, otorga facultades y atribuciones	Senadores de la comisión, asesores, super de salud y ministra de salud.

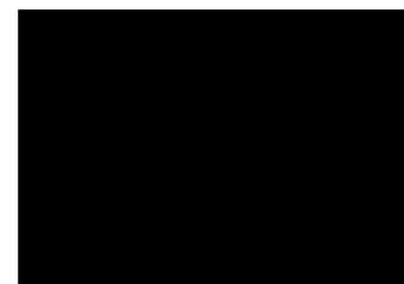
		<p>a la Superintendencia de Salud y modifica normas relativas a las instituciones de salud previsional.</p> <p>Proyecto de ley que establece derechos en el ámbito de la gestación, parto, postparto, aborto, salud ginecológica y sexual, y sanciona la violencia gineco-obstétrica.</p>	
--	--	---	--

III.- Asesoría no presencial: (consultas telefónicas, por correo electrónico u otra forma de comunicación a distancia)

Fecha	Materias tratadas (Descripción general de tema abordado en la asesoría)	Forma de Comunicación Correo electrónico, teléfono, otros (especificar)
04/01/2024	TELETRABAJO, SALUD MENTAL y áreas afectadas	Telemático
11/01/2024	REVISIÓN ESTUDIOS ACTUALES RELACIONADOS	Telefónico
17/01/2024	Actualización de los proyectos de salud y ley corta de ISAPRE	Presencial
24/01/2024	Actualización de los proyectos de salud MENTAL Y revisión de datos 2023	Telemático
25/01/2024	Revisión de datos estadísticos contención en salud mental	Telemático
30/01/2024	La Brecha en la Salud y el Bienestar, el equilibrio psíquico de las personas adaptación a las nuevas realidades	Presencial congreso nacional



FIRMA SENADOR



FIRMA ASESOR EXTERNO
(o representante legal)